

EducaTic

EDUCATIC

Formación tecnológica práctica y certificada
para impulsar tu futuro profesional.



MEMORIA INSTITUCIONAL Y DE ACTIVIDAD

Web corporativa de referencia: <https://www.educatic.es/>

Identificación

Denominación social:	EDUCATIC GAP PUE, S.L.
Nombre comercial:	EDUCATIC
NIF:	B36897239
Forma jurídica:	Sociedad de Responsabilidad Limitada
Domicilio a efectos notificación:	Calle Zamora, 108, 36211 Vigo (Pontevedra)
Teléfono:	607 085 981
Correo electrónico:	info@educatic.es
Web:	https://www.educatic.es/
Datos registrales:	Registro Mercantil de Pontevedra, 2670 General de Sociedades, Folio 159, Inscripción 1ª, Hoja PO-29325

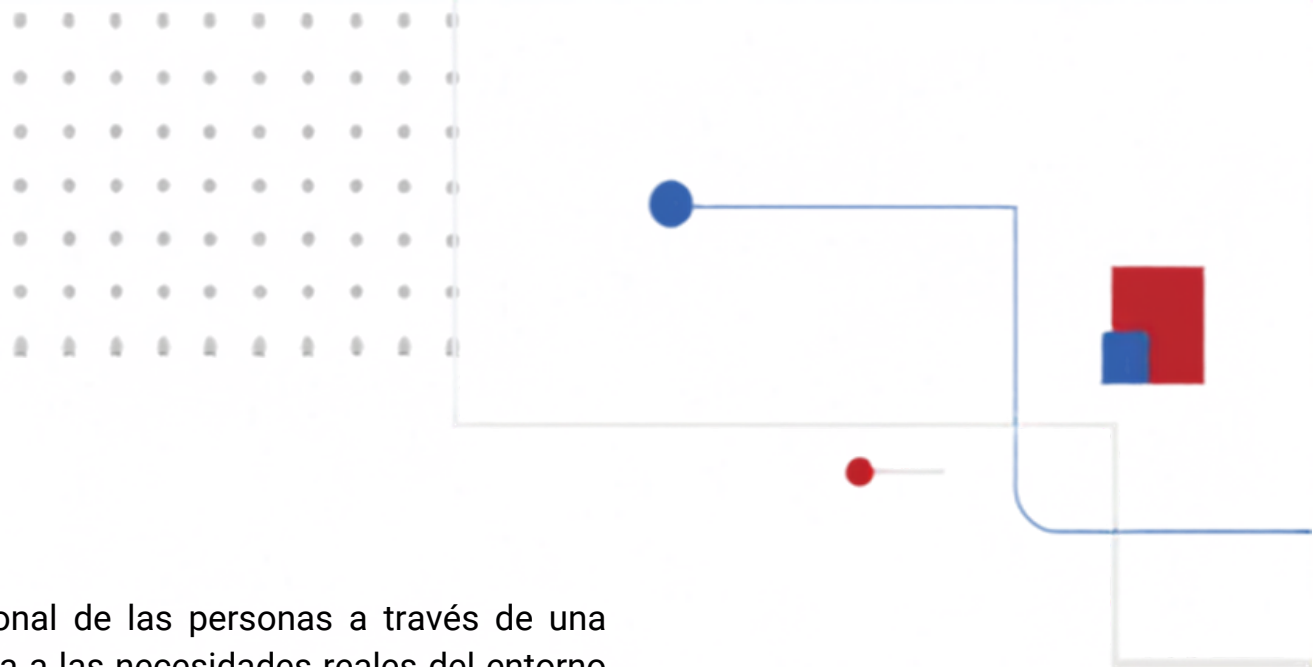
1. Quiénes somos

EDUCATIC GAP PUE, S.L. es una entidad especializada en formación y capacitación profesional, con una trayectoria orientada a contribuir al desarrollo de las personas y a mejorar sus oportunidades de acceso, permanencia y crecimiento en el mercado laboral.

Desarrollamos nuestra actividad desde una clara vocación de servicio y con especial atención a las necesidades de un entorno profesional en constante evolución. Entendemos la formación como una herramienta fundamental para adquirir nuevas competencias, actualizar conocimientos y afrontar los cambios tecnológicos, económicos y sociales que afectan tanto a las personas como a las organizaciones.

Nuestra actividad se desarrolla principalmente en el ámbito de la formación para el empleo, combinando diferentes modalidades de aprendizaje y una oferta formativa adaptada a las necesidades de trabajadores, personas desempleadas, empresas y organizaciones.

Contamos con centros de formación en Vigo y Valladolid, además de recursos y herramientas que nos permiten desarrollar programas formativos tanto en modalidad presencial como online.



2. Nuestra misión

Nuestra misión es contribuir al desarrollo profesional de las personas a través de una formación de calidad, accesible, práctica y adaptada a las necesidades reales del entorno laboral.

Trabajamos para que la formación sea un instrumento útil para mejorar la empleabilidad, favorecer la incorporación al mercado de trabajo y facilitar la actualización permanente de conocimientos y competencias.

Prestamos especial atención a las áreas relacionadas con las tecnologías de la información y la transformación digital, conscientes de que la digitalización está modificando profundamente la forma de trabajar y las competencias que demandan las empresas.

3. Nuestra actividad

Nuestra actividad se centra en el diseño, organización y desarrollo de programas de formación y capacitación profesional. Ofrecemos formación dirigida a diferentes colectivos y perfiles profesionales, incluyendo tanto personas trabajadoras que desean actualizar o ampliar sus conocimientos como personas desempleadas que buscan mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.

Nuestra oferta abarca distintas áreas de conocimiento, entre las que se encuentran:

- Informática y tecnología, con especial atención a las competencias digitales.
- Administración y gestión.
- Comercio y marketing.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Formación docente.
- Agricultura y sectores relacionados.

Dentro de nuestra actividad tienen especial relevancia los certificados de profesionalidad y otras acciones de formación para el empleo, orientadas a la adquisición de competencias profesionales reconocidas y vinculadas a las necesidades del mercado laboral.

Combinamos formación presencial y formación online, utilizando diferentes metodologías y recursos educativos para facilitar el aprendizaje y adaptarnos a las características de cada programa y de sus participantes.





4. Formación y empleabilidad

Entendemos la formación como un proceso que debe estar estrechamente conectado con la realidad profesional. Por ello, diseñamos y desarrollamos programas que buscan responder a las necesidades de las empresas y de los distintos sectores productivos, prestando especial atención a la evolución de las profesiones y a la aparición de nuevas competencias.

Nuestra actividad en materia de formación para el empleo permite desarrollar programas destinados tanto a personas ocupadas como a personas desempleadas, contribuyendo a la mejora de sus cualificaciones y a su adaptación a las nuevas demandas profesionales.

La orientación práctica, la actualización de los contenidos, la especialización del equipo docente y el acompañamiento durante el proceso formativo constituyen elementos esenciales de nuestra forma de trabajar.



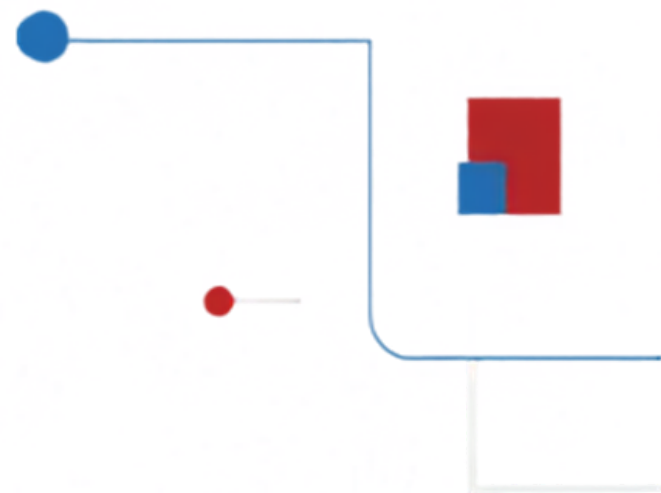
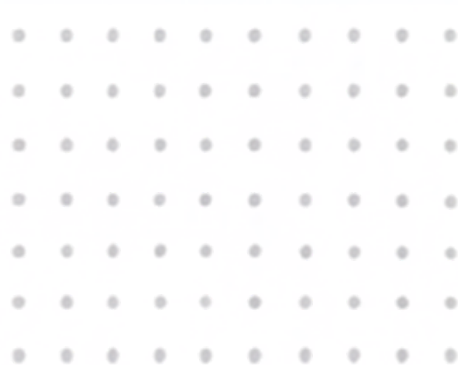
5. Centros e instalaciones

Disponemos de dos centros de formación, situados en [Vigo](#) y [Valladolid](#), dotados de espacios y equipamiento destinados al desarrollo de nuestra actividad formativa.

Nuestro centro de [Vigo](#), ubicado en la calle Zamora, dispone de aulas homologadas por la Xunta de Galicia para la impartición de un amplio número de certificados de profesionalidad. Cuenta con aulas de formación e informática, espacios administrativos y de gestión, talleres y otros recursos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas.

El centro de [Valladolid](#), situado en la calle Industrias, dispone igualmente de instalaciones homologadas para la impartición de certificados de profesionalidad de diferentes familias profesionales.

En ambos centros procuramos ofrecer espacios adecuados para el aprendizaje, dotados de los recursos tecnológicos y materiales necesarios para garantizar el correcto desarrollo de las acciones formativas. La accesibilidad, la seguridad y las condiciones adecuadas de uso de nuestras instalaciones forman parte de los criterios que aplicamos en la gestión de nuestros centros.



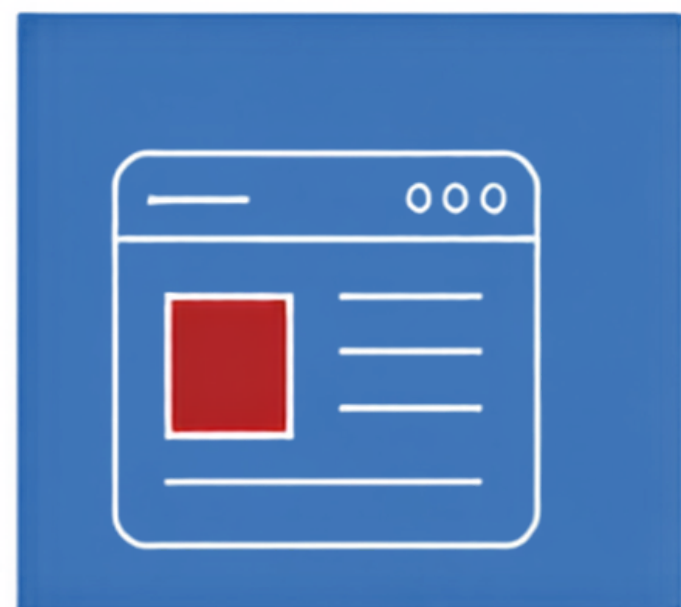
6. Calidad e innovación

La calidad constituye uno de los principios fundamentales de nuestra actividad. Trabajamos bajo una perspectiva de mejora continua, revisando nuestros procesos y recursos con el objetivo de ofrecer una formación cada vez más eficaz y adaptada a las necesidades de las personas participantes y de las organizaciones con las que colaboramos. Este compromiso se refleja también en la implantación de sistemas de gestión y certificaciones en diferentes ámbitos, entre ellos la gestión de la calidad, la seguridad de la información y la gestión medioambiental.



7. Nuestro equipo

Las personas constituyen uno de los principales activos de nuestra organización. Contamos con profesionales vinculados a la gestión, coordinación, administración y desarrollo de proyectos formativos, así como con una red de profesionales docentes especializados en las diferentes áreas de conocimiento en las que desarrollamos nuestra actividad. El trabajo coordinado de estos equipos permite planificar y ejecutar los programas formativos, prestar atención a las necesidades del alumnado y garantizar el correcto desarrollo de las acciones.



8. Colaboración y gestión de fondos públicos

Una parte de nuestra actividad se desarrolla en el marco de programas de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos, de acuerdo con las correspondientes convocatorias, resoluciones y condiciones establecidas por las Administraciones competentes.

Participamos en programas promovidos por diferentes Administraciones Públicas, destinados principalmente a mejorar la cualificación y empleabilidad de trabajadores y personas desempleadas.

La gestión de estos recursos se realiza de acuerdo con la normativa y las condiciones aplicables a cada programa, asumiendo las obligaciones derivadas de la recepción y ejecución de fondos públicos.

Nuestro compromiso con la transparencia se concreta, entre otras medidas, en la puesta a disposición de la ciudadanía de información sobre las ayudas y subvenciones públicas recibidas, sus expedientes e importes, dentro de las obligaciones de publicidad que resultan aplicables a nuestra actividad.

Consideramos que facilitar esta información contribuye a reforzar la confianza y permite conocer de forma clara el destino y el marco de utilización de los recursos públicos vinculados a nuestra actividad.

9. Transparencia y buen gobierno

Entendemos la transparencia como un principio esencial en nuestra relación con las personas, las Administraciones Públicas, las empresas colaboradoras y la sociedad en general.



Por este motivo, ponemos a disposición de la ciudadanía nuestro Portal de Transparencia, concebido como un espacio de acceso a la información relacionada con nuestra actividad y, especialmente, con aquellas actuaciones vinculadas a la gestión o utilización de fondos públicos.

Nuestro compromiso es mantener una información clara, accesible y actualizada, dentro del marco de las obligaciones legales que resulten aplicables a nuestra naturaleza y actividad.

10. Nuestro compromiso

En EDUCATIC GAP PUE, S.L. entendemos la formación como una inversión en las personas y en el futuro. Nuestro compromiso es continuar desarrollando una actividad formativa profesional, innovadora, accesible y orientada a resultados, manteniendo una estrecha conexión con las necesidades de las personas y del mercado laboral.

Queremos seguir contribuyendo a que más personas puedan adquirir nuevas competencias, mejorar su cualificación y afrontar con mayores oportunidades los retos profesionales de un entorno en constante evolución.

A través de nuestra actividad, nuestros equipos, nuestros centros y nuestra colaboración con empresas y Administraciones Públicas, trabajamos cada día para hacer de la formación una herramienta efectiva de desarrollo profesional, empleabilidad y transformación social.

11. Normativa de transparencia de referencia

- Normativa estatal: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como sus normas de desarrollo y demás normativa estatal que resulte aplicable.
- Comunitativa de Madrid: Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, cuando resule de aplicación a la entidad por razón de las ayudas, subvenciones, contratos, convenios o actuaciones desarrolladas en dicho ámbito territorial.
- Galicia: Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno de Galicia, cuando resulte de aplicación a la entidad por razón de su actividad, de las relaciones mantenidas con el sector público autonómico o de las ayudas, subvenciones, contratos o convenios correspondientes. La Ley 1/2016 continúa vigente y su texto consolidado incorpora modificaciones posteriores.
- Otras Comunidades Autónomas y Administraciones Públicas: normativa autonómica y, en su caso, local en materia de transparencia, publicidad activa y buen gobierno que resulte aplicable en función del territorio. Administración concedente y naturaleza de cada subvención, ayuda, contrato, convenio o actuación desarrollada por la entidad.
- Normativa específica: bases reguladoras, convocatorias, resoluciones de concesión, contratos, convenios y demás disposiciones específicas que establezcan obligaciones adicionales de publicidad, información, difusión o transparencia.

Datos de contacto



info@educatic.es



696 481 916



<https://www.educatic.es/>
